

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### Remisión de notificación de propuestas de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo con propuesta de sanción, por incumplimiento de obligaciones en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas y por los motivos relacionados en anexo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para, de no estar conformes con lo anterior, formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social (B.O.E. número 132, de 3 de junio).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30 de 1992, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3.

#### ANEXO

#### Relación de notificaciones de propuestas de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Patricia Susana ARBOLEDA VILLEGAS	53802828D	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	10/03/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Gustavo Rafael BASAS ELGUERA	X3292622B	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	26/02/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Alexandru CIOBANU	X6292586Q	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	17/02/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Dani DORIN ALIN	X8494698Q	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	14/02/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Isaac ESCOBAR SALCEDO	XY2155921 Q	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	06/03/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Jesus JIMENEZ VINUESA	52092753F	Art. 11.4 NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	24/02/14	Art. 9.1 b) BAJA DEFINITIVA EN EL PROGRAMA
Paul Gabriel MIRICA	X5412207P	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	10/03/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Orlando MONROY ESCOBAR	X2550670Q	Art. 24.4 b) NO PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	10/03/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES
Afra YASSINE	X7345479S	Art. 24.4, a) NO FACILITAR, AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.	29/01/14	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES

Toledo 3 de abril de 2014.-El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-3607